



Santiago del Estero, 10 de abril de 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 037/08
NOTA FCF N° 368/08

VISTO:

La nota de referencia, presentada por la Srta. Adriana Elizabeth Rótulo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se la autorice a inscribirse en la carrera de Ingeniería Forestal, Plan 2003, y se la exima del curso de ingreso.

Que asimismo solicita el reconocimiento de las equivalencias que pudieran corresponderle.

Que el Departamento Alumnos ha informado acerca de la situación curricular de la Srta. Adriana Rótulo.

Que el Honorable Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 2 del 11 de marzo del año 2004, ha tratado el tema y ha decidido facultar a las autoridades de la Facultad para realizar este trámite.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Eximir a la Srta. Adriana Elizabeth Rótulo, DNI N° 27.030.494, del Curso de Ingreso y autorizarla a registrar su inscripción en la carrera de Ingeniería Forestal, Plan 2003, en el año académico 2008.

ARTÍCULO 2. Otorgar a la Srta. Adriana Elizabeth Rótulo, DNI N° 27.030.494, Legajo N° 40133/97, equivalencia total en las asignaturas que se detallan a continuación:

- Álgebra y Geometría Analítica
- Botánica Forestal
- Botánica General
- Cálculo Diferencial e Integral
- Química General e Inorgánica
- Taller I: Manejo Básico de Computadora (1° y 2° Parte)
- Taller II: Lectocomprensión de Textos en Inglés

ARTÍCULO 3. Enviar copia al Departamento Alumnos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

icl



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
Ingeniero Néstor René Ledesma

*Año del Cincuentenario de la creación de
la Primera Facultad de Ciencias Forestales
en la República Argentina*